



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 669

APRUEBAN TURNAR A COMISIONES EXHORTO PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA

- **La diputada Alejandrina Corral propuso exhorto al Gobierno Estatal y de Seguridad Ciudadana para que se brinde apoyo a colectivos de búsqueda**
- **El Pleno del Congreso aprobó turnar el Acuerdo a Comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Derechos Humanos**

Mexicali, B.C., domingo 4 de mayo de 2025.- La diputada Alejandrina Corral Quintero, presentó una propuesta de exhorto a la Gobernadora del estado de Baja California y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que realicen las acciones pertinentes y lo sucedido en el rancho de Teocaltiche, Jalisco, no tenga lugar en nuestra entidad, así mismo para que se implementen acciones de apoyo a colectivos y familiares en la búsqueda de personas desaparecidas.

Al dar lectura a su proposición, la diputada Corral Quintero, expuso que lo sucedido en el Estado de Jalisco se traduce en un apoderamiento del crimen organizado de lugares para realizar actos delictivos, adiestramientos forzados, reclutamientos y desaparición de personas; “no queremos esto para nuestra Baja California, es urgente que se implementen mecanismos efectivos de prevención, atención y reparación del daño para las víctimas de violaciones a derechos humanos”.

Por otro lado, refirió que existe un estimado de 21 mil personas desaparecidas en el Estado, cifra que han dado a conocer los diferentes colectivos de búsqueda de personas, lo que refleja la problemática en materia de personas desaparecidas, que es un factor que pone al descubierto la falta de coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, incluyendo a los ayuntamientos.

En ese sentido subrayó que en enero del presente año la Fiscalía General del Estado reservó por 5 años el número de pesquisas por la desaparición y no localización de personas en Baja California desde 2020, bajo el argumento de que la publicación de dichos datos podría supuestamente perjudicar las investigaciones.

“A través del presente documento, hago un reconocimiento y expreso mi solidaridad con la labor de los colectivos que con todo y el dolor que les causa la desaparición de sus seres queridos, realizan labores de investigación, gestión y búsqueda”, enfatizó.

En el exhorto también se solicita a la Gobernadora del Estado, que a través de su embestidura promueva la implementación y otorgamiento de apoyos monetarios, en especie y todo tipo de herramientas necesarias para el trabajo de campo que realizan los colectivos y familiares para dar con sus personas desaparecidas.

Al realizar la votación el Pleno del Congreso aprobó turnar el exhorto a Comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Derechos Humanos, para realizar una mesa de trabajo y solicitar un informe a la Comisión Estatal de Búsqueda respecto a las acciones que se han realizado, los avances y cómo se ha ejercido el recurso.